



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
PARA EL PERIODO 2022-2024

EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO **LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO “B” DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN CALLE ALFONSO REYES ESQUINA VENUSTIANO CARRANZA, FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA S/N, CÓDIGO POSTAL 54820 DE ESTE MUNICIPIO; DE ACUERDO CON LA PREVIA CONVOCATORIA REALIZADA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SE REÚNEN LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA **LIC. PILAR CRISTINA XOXCOTZI SALINAS**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA; **C. ANA LILIAN ROMERO CUEVAS** TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS, ASÍ COMO EL **SUPLENTE** DEL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL **LIC. JOSÉ LUIS CHICHIA BRAULIO** Y LA **LIC. SARAI MARINA GONZÁLEZ MARTÍNEZ**, EN SU CARÁCTER DE SERVIDORA PÚBLICA ENCARGADA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA; POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 23, 43 Y 44 DE LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA; 3 FRACCIÓN IV, 23, 45, 46, 47, 48 Y 49 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; NUMERALES 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.7, 4.8. DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROCEDE AL DESAHOGO DE LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2022-2024 BAJO EL SIGUIENTE : -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

1. LISTA DE ASISTENCIA;
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
3. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
4. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA **SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024;



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

5. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CLASIFICACIÓN QUE EMITA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON MOTIVO DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA Y SE APLIQUE UNA PRUEBA DE DAÑO, PROPUESTO POR LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO TM/739/2023, CON FECHA DE RECEPCIÓN POR PARTE DE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS; REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN FORMULADO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX), DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 16184/INFOEM/IP/RR/2022 Y ACUMULADOS;
6. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CLASIFICACIÓN QUE EMITA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON MOTIVO DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA Y SE APLIQUE UNA PRUEBA DE DAÑO, PROPUESTO POR LA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO DDU/488/2023, CON FECHA DE RECEPCIÓN POR PARTE DE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS; REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 03111/23, A TRAVÉS DE OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y, CANALIZADO PARA SU ATENCIÓN A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA;
7. ASUNTOS GENERALES Y,
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten scribble]

[Handwritten mark]

[Handwritten scribble]

-----**DESAHOGO DE LA SESIÓN**-----

-----**1- LISTA DE ASISTENCIA.**-----

EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PROCEDIÓ A DAR LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES EN ESTA SESIÓN Y SOLICITA A



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

LA **C. ANA LILIAN ROMERO CUEVAS** COMO TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS, TENGA A BIEN REALIZAR EL PASE DE LISTA Y REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES A ESTA SESIÓN.-----

2- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----

VISTO EL RESULTADO DEL PASE DE LISTA, RESULTA PROCEDENTE EMITIR LA DECLARATORIA DE QUÓRUM PARA LA CELEBRACIÓN DE LA **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024, DEJANDO CONSTANCIA CON LA LISTA DE ASISTENCIA QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

3- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERÍODO 2022-2024, TUVIERON A LA VISTA Y EL CUAL FUE APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

4- CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022-2024. -----

QUE TUVO VERIFICATIVO EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS OCE HORAS CON ONCE MINUTOS, EN LA EN LA OFICINA QUE OCUPA LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA. -----



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO CUARTO** DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ QUEDANDO APROBADO EL PUNTO NÚMERO **CUATRO** POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

5. CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE CLASIFICACIÓN QUE EMITA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON MOTIVO DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA Y SE APLIQUE UNA PRUEBA DE DAÑO, PROPUESTO POR LA TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL OFICIO NÚMERO TM/739/2023, CON FECHA DE RECEPCIÓN POR PARTE DE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA VEINTITRÉS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS; REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN FORMULADO A TRAVÉS DEL SISTEMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN MEXIQUENSE (SAIMEX), DEL RECURSO DE REVISIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 16184/INFOEM/IP/RR/2022 Y ACUMULADOS. -----

LA INFORMACIÓN REQUERIDA EN LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN NÚMERO 00389/CUAUTIT/IP/2022, 00390/CUAUTIT/IP/2022, 00391/CUAUTIT/IP/2022, 00392/CUAUTIT/IP/2022, 00393/CUAUTIT/IP/2022, 00394/CUAUTIT/IP/2022, 00395/CUAUTIT/IP/2022, 00396/CUAUTIT/IP/2022, 00397/CUAUTIT/IP/2022 y 00398/CUAUTIT/IP/2022, DERIVADO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN BAJO EL NUMERAL 16184/INFOEM/IP/RR/2022, 16185/INFOEM/IP/RR/2022, 16186/INFOEM/IP/RR/2022, 16187/INFOEM/IP/RR/2022, ----- 16188/INFOEM/IP/RR/2022, 16189/INFOEM/IP/RR/2022, ----- 16190/INFOEM/IP/RR/2022, 16191/INFOEM/IP/RR/2022, 16192/INFOEM/IP/RR/2022 Y 16193/INFOEM/IP/RR/2022 ACUMULADOS, Y QUE, OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y QUE, CONTIENE "TODAS Y CADA UNA DE LAS FACTURAS, QUE HAYA PAGADO LA TESORERÍA MUNICIPAL DURANTE EL MES DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO, JUNIO, JULIO, AGOSTO, SEPTIEMBRE DE 2022, DICHAS FACTURAS DEBERÁN SER ACOMPAÑADAS DEL DOCUMENTO COMPROBATORIO (SOPORTES, EVIDENCIAS, ETCETERA) QUE SOPORTE EL PAGO DE LA FACTURA; ASÍ COMO DEL MES DE OCTUBRE DE 2022 Y HASTA 5 DIAS HÁBILES ANTES DE LA RESPUESTA", INFORMACIÓN CONSIDERADA COMO RESERVADA Y QUE SE RELACIONA CON PERSONAS QUE LOS IDENTIFICA O LOS HACE IDENTIFICABLES, CUYA DIVULGACIÓN PUEDE PRODUCIR UN DAÑO O MENOSCABO A LA PERSONA, DEBIDO A QUE CON PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN ESE DAÑO SERÍA MAYOR AL PROPIO INTERÉS DE CONOCER LA INFORMACIÓN PÚBLICA POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, CONSIDERANDO QUE DE SER ENTREGADA SE AFECTA Y SE VULNERA LA CONDICIÓN Y LOS DERECHOS DEL DEBIDO PROCESO. -----

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México."

EN EL DESAHOGO DEL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE PUSO A
CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO
2022-2024, QUEDANDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

6. **CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACUERDO DE
CLASIFICACIÓN QUE EMITA EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON MOTIVO DE LA
CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO RESERVADA Y SE APLIQUE UNA PRUEBA
DE DAÑO, PROPUESTO POR LA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL OFICIO
NÚMERO DDU/488/2023, CON FECHA DE RECEPCIÓN POR PARTE DE ESTA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS; REQUERIMIENTO
DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 03111/23, A TRAVÉS DE OFICIALÍA DE
PARTES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y, CANALIZADO PARA SU ATENCIÓN A LA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.**-----

INFORMACIÓN QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO Y QUE,
CONTIENE LOS "INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS O LA EMPRESA QUE
DESARROLLO EL CENTRO URBANO DENSIDAD 100(CU100A) Y COPIA DEL PLANO,
MEMORIA DESCRIPTIVA, PROYECTO ARQUITECTÓNICO Y ESCRITURA DEL TERRENO
LA BRISA", CONTIENE INFORMACIÓN CONSIDERADA COMO RESERVADA Y QUE SE
RELACIONA CON PERSONAS QUE LOS IDENTIFICA O LOS HACE IDENTIFICABLES,
CUYA DIVULGACIÓN PUEDE PRODUCIR UN DAÑO O MENOSCABO A LA PERSONA,
DEBIDO A QUE CON PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN ESE DAÑO SERÍA MAYOR AL
PROPIO INTERÉS DE CONOCER LA INFORMACIÓN PÚBLICA POR RAZONES DE
INTERÉS PÚBLICO, CONSIDERANDO QUE DE SER ENTREGADA SE AFECTA Y SE
VULNERA LA CONDICIÓN Y LOS DERECHOS DEL DEBIDO PROCESO. -----

EN EL DESAHOGO DEL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE PUSO A
CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL **COMITÉ DE TRANSPARENCIA** DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO
2022-2024, QUEDANDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS**. -----

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten scribble in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

7- ASUNTOS GENERALES.

LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, HACE DE CONOCIMIENTO A LOS
PRESENTES QUE NO HAY ASUNTOS GENERALES POR DESAHOGAR.

8- CLAUSURA.

LA TITULAR DEL ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS **C. ANA LILIAN ROMERO
CUEVAS**, DA CUENTA QUE NO EXISTEN PUNTOS PENDIENTES POR TRATAR.

POR LO QUE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA **LIC. PILAR CRISTINA
XOXOCOTZI SALINAS**, SIENDO LAS **DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA TRES
DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL H.
AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2022-2024,
LEVANTÁNDOSE UN TANTO DEL ACTA EN ORIGINAL Y FIRMANDO AL MARGEN Y AL
CALCE; LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
PARA EL PERÍODO 2022-2024.**

**Lic. Pilar Cristina Xoxocotzi Salinas
Titular de la Unidad de Transparencia**



“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del
Derecho al Voto de las Mujeres en México.”

C. Ana Lilian Romero Cuevas
Titular del Área Coordinadora de Archivos

Lic. José Luis Chichia Braulio
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Sarai Marina González Martínez
Servidora Pública Encargada de la Protección de Datos Personales
del Comité de Transparencia